



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2021 por el que se da publicidad a la concesión de subvenciones a fondo perdido para la realización de proyectos que persigan la mejora competitiva de la pyme extremeña acogidos a la convocatoria 2020-2021. (2021081219)

El Decreto 105/2016, de 19 de julio, y su posterior modificación por Decreto 82/2017, de 13 de junio, establece las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña, (DOE n.º 142, de 25 de julio) donde se fomenta la realización de proyectos que persigan la mejora competitiva de la pyme bien a través de la Optimización de la gestión de la pyme, mediante la optimización de los procesos productivos de la empresa que mejoren su posición competitiva, o a través de la Implantación y Certificación de Protocolos de actuación tipo BRC o similar, sistemas de gestión medioambiental, de la calidad, de excelencia empresarial o del desarrollo de Acciones de Diseño de producto.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras, el día 21 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 4 de diciembre por la que se realiza la convocatoria de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña en las anualidades 2020 y 2021 con una dotación económica de 3.500.000 euros.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17.1 que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Igualmente, el artículo 20 de la misma ley, en su párrafo segundo señala que se publicarán en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las subvenciones concedidas a que se refiere el artículo 17.1.

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las pymes y asociaciones empresariales legalmente constituidas sin ánimo de lucro que se relacionan en



el anexo, para el desarrollo de proyectos de fomento de la competitividad empresarial en Extremadura, con indicación de la convocatoria, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, beneficiario, finalidad de la subvención, coste total del programa financiado y cantidad concedida.

Las subvenciones concedidas a pymes al amparo de la Resolución de 4 de diciembre de 2020 por la que se convocan las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme extremeña (DOE núm. 244, de 21 de diciembre de 2020), se imputan a la Aplicación Presupuestaria 14004.323A.77000, de Proyecto de Gasto 20160349 Programa de Competitividad Empresarial por un importe de 3.500.000 euros, desglosándose en 2.000.000 euros con cargo a la anualidad 2021 y 1.500.000 euros a la anualidad 2022, estando cofinanciado por FEDER (80 %) y fondos de la Comunidad Autónoma (20 %), con origen PO 2014-2020 (Objetivo Temático OT 3: "Mejora de la competitividad de la Pyme", Prioridad de Inversión 3.3: "El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios", Objetivo Específico 3.3.1: "Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios").

Mérida, 15 de septiembre de 2021. El Secretario General, P.D. Resolución de 21 de agosto de 2019, (DOE n.º 163, de 23 de agosto). La Directora General de Empresa, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.



ANEXO

Table with 6 columns: EXPEDIENTE, NOMBRE, NIF, TITULO PROYECTO, INV. SUBV., SUBVENCIÓN CONCEDIDA. It lists various projects and their associated financial details.





EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	TITULO PROYECTO	INV. SUBV.	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
MC-21-0020	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTR. S.L.	B06578116	Contrucción completa, reparación y conservación de edificación	14.855,00€	11.884,00€
MC-21-0021	AVAQUS EMERITA S.L	B06546915	Contrucción completa, reparación y conservación de edificación	5.990,00€	4.792,00€
MC-21-0022	AVAQUS EMERITA S.L	B06546915	Contrucción completa, reparación y conservación de edificación	5.437,00€	4.349,60€
MC-21-0024	MARMEL CONSTRUCCIONES E	B10489721	Contrucción completa, reparación y conservación de edificación	8.270,00€	6.616,00€
MC-21-0028	SAN ISIDRO DE MIAJADAS S.C.L	F10021343	Comercio al por mayor de cereales, simientes, plantas, abono	25.000,00€	20.000,00€
MC-21-0029	GRUPO REND ER INDUST. ING. Y MONTAJE, S.L	B10298081	Instalaciones eléctricas en general. Instalaciones de redes	25.000,00€	20.000,00€
MC-21-0032	SUSTRATOS EXTREMADURA, S.L	B06519094	Fabricación de abonos	6.215,00€	4.972,00€
MC-21-0033	AISLAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS EXTREMADURA S.L	B06609879	Carpintería metálica	24.960,00€	19.968,00€
MC-21-0035	SDAD.COOP. DE OLIVAREROS Y VITICULTORES DE RIBERA DEL FRESNO	F06003016	Ind Transformación, Obtención Vino, Aceite y Aderezo	6.000,00€	4.800,00€
MC-21-0036	SDAD.COOP. DE OLIVAREROS Y VITICULTORES DE RIBERA DEL FRESNO	F06003016	Fabricación y envasado de aceite de oliva	6.000,00€	4.800,00€
MC-21-0037	FABRICA DE ACEITUNAS ROMAN DURAN, S.L	B06364418	Conservas vegetales	6.000,00€	4.800,00€
MC-21-0063	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	B10301307	Contrucción completa, reparación y conservación de obras civ	24.900,00€	19.920,00€
MC-21-0077	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE DE EXTREMADURA SLU(DIHEX)	B06595961	Comercio al por mayor de productos de perfumería, droguería,	7.372,00€	5.897,60€
MC-21-0078	CONSULTORA DE HIGIENE, S.L.	B06610927	Intermediarios del comercio	7.372,00€	5.897,60€
MC-21-0080	LAVANDERIA INDUSTRIAL ROMERO GRAGERA, S.L	B06576771	Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas	7.372,00€	5.897,60€
MC-21-0081	SERVEX INGENIEROS, S.L	B06545727	Contrucción completa, reparación y conservación de obras civ	6.000,00€	4.800,00€
MC-21-0091	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L	B06283790	Contrucción completa, reparación y conservación de edificación	3.575,00€	2.860,00€
TOTAL				585.620,50€	484.229,20€